GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

.01 de marzo de 2021 **0005408**

Señor:
Henry Sahdalá
Tesorero de la Seguridad Social
TSS
Su Despacho.

Distinguido señor:

Plácenos informarle en respuesta a su comunicación núm. 2021-483 de fecha 3 de febrero de 2021, que ha sido actualizada la estructura organizativa en el SASP, aprobada a través de la Resolución núm. 02-2019 de la Tesorería de la Seguridad Social, la misma ha sido cargada al sistema cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos, lo cual puede ser verificado por el responsable de nómina y de recursos humanos de la institución.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,

Lic. José Pimentel
Viceministro de Fortalecimiento Institucional
Ministerio de Administración Pública

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

JP/vlp/cap
DDO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CORRESPONDENCIA
02 MAR 2021
9:05A
RECIBIDO